



PROCESO : FIJACION DE CUOTA, REGULACION DE VISITAS Y CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
DEMANDANTE : PAULA XIMENA HERNANDEZ ZAMUDIO
DEMANDADO : NICOLAS MONTAÑO MARTINEZ
RADICACION : 2019-00294

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 8 de marzo de 2021. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, nueve (09) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

En atención a que en auto que decretó pruebas se ordenó comisionar visita socio familiar al lugar de residencia de NICOLAS MONTAÑO MARTINEZ en la ciudad de Bogotá y como quiera que no se ha tenido respuesta por parte del comisionado, para un mejor proveer se ordena:

Por intermedio del asistente social adscrito al Juzgado, realícese valoración psicosocial y visita socio familiar a la residencia del señor NICOLAS MONTAÑO MARTINEZ a fin de determinar condiciones socio-económicas, familiares, sociales y habitacionales para establecer si reúne las condiciones para asumir el cuidado y custodia de los niños.

CÚMPLASE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ